

# EL DIARIO DE ALBACETE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL  
AÑO XLI.—Núm 12 874

SERVICIO TELEGRÁFICO  
DOS EDICIONES DIARIAS

Viernes 4 de Agosto de 1922

REDACCIÓN E IMPRENTA  
PADRE ROMANO, 3

FRANQUEO CONCERTADO  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

DÉ ACTUALIDAD

## Un viaje de instrucción

Nada tiene tanta eficacia como la observación personal. Por los ojos y por los oídos entran los hechos con facilidad que no logran cuando quieren conquistar la inteligencia los viejos hilvanados argumentos. De lo que ocurra en Africa, del estado de los servicios militares y civiles, del espíritu de las cábilas, de la conveniencia de que se continúen o se suspendan definitivamente ciertas operaciones, hablarán las cartas e informes de los que deben escribir las primeras y dar los segundos; pero más que en todos esos papelotes oficiales aprendería el señor Sanchez Guerra en el terreno, viendo y oyendo con sus propios ojos y oídos, como se desenvuelve nuestra acción en Marruecos y si existe algo que merezca corrección o rectificación.

La opinión y la prensa suelen censurar los viajes ministeriales que se emprenden en esta época. La censura está, generalmente, muy puesta en razón. Para despachar los asuntos que traen entre manos siempre les falta tiempo a los ministros, porque como decimos hace poco cuando el Parlamento está abierto, harto tienen que hacer con prestar atención a las discusiones parlamentarias. Y si cuando está cerrado, en vez de consagrarse al estudio de lo pendiente para resolverlo, toman las de Villadiego y se dedican a corretear por España para lucir sus bordadas casacas en viajes sin finalidad, nos encontraremos con que, cerradas o abiertas las Cortes, los ministros no hacen nada; y así se explica, que vaya todo man-

ga por hombro y que la Administración marche con la lentitud desesperante de la más pesada tortuga.

Pero hay viajes y viajes. Y este del señor Sanchez Guerra que se anuncia, y que dudamos se realice, no debe ser y esperamos que de realizarse, no será un viaje de recreo, o de pasatiempo, de ocasión para exhibir su presidencial persona en los campamentos ni en las residencias oficiales, ni para pronunciar discursos más o menos halagadores o aduladores a los postres de los banquetes. El viaje del presidente y ministro de la Guerra debe serlo de observación atenta a la realidad y de estudio de cuanto pueda servir para formar juicio exacto de la manera como se desenvuelve y como puede seguir desenvolviéndose en nuestra zona de Marruecos la acción militar y civil de España, y pasa salvar las omisiones en que se hubiera podido incurrir y cortar y castigar enérgicamente los abusos que se hayan podido cometer.

Solo de este modo podría resultar útil el viaje a Marruecos del señor Sanchez Guerra. Ir allí a dar un paseo por nuestras posesiones o más bien por nuestras posiciones, a oír plácemes y a devolver las plácemes; pasar por aquellos territorios, como se pasa durante unas horas por un museo, bajo la dictadura de interesados «cicerones», fuera perder el tiempo que se gasta y el dinero que se emplea en esos. Y no estamos para perder el primero ni para malgastar, loca o tontamente el segundo.

PATRICIO.

## Delegación de Hacienda

Hoy y mañana se abonarán en Tesorería de Hacienda, los haberes correspondientes, a todos aquellos perceptores de clases pasivas que no se presentaron oportunamente.

## Un telegrama

El Director general de Agricultura y Montes ha dirigido al Presidente de la Cámara Agrícola Provincial, el siguiente telegrama:

«Contesto su telegrama relacionado con nombramiento personal técnico para comprobación terrenos invadidos langosta, manifestándole que este Ministerio está atento todo momento asunto tan vital interés, habiéndose telegrafado ayer a Gobernador civil y Presidente Consejo Provincial Fomento para que se ocupen reclamar a los propietarios de terrenos invadidos, dentro primera quincena corriente mes, conforme precepta Ley y que no omitan medio alguno para que campaña otoño e invierno sea un hecho y no dé lugar a que la plaga alcance gran importancia en primavera.»

## Las nuevas tarifas de Correos

En el proyecto de ley de reforma tributaria, votado definitivamente por el Senado, se establece la siguiente tarifa de franqueo de correspondencia y paquetes postales.

Cartas en el interior de las poblaciones, 15 céntimos de peseta por cada 20 gramos.

Tarjetas postales, 15 céntimos de peseta las sencillas, y las dobles o con respuesta pagada, 30 céntimos.

Cartas que hayan de circular entre poblaciones del reino y entre éstas y las posesiones españolas del norte de Africa, 25 céntimos por cada 25 gramos o fracción.

Las dirigidas a la zona de influencia española en Marruecos y Tanger, 20 céntimos por cada 30 gramos o fracción, y para Fernando Poo, Elobey, Annobón o Corisco y a las posesiones del Río Muni, 30 céntimos por cada 20 gramos o fracción.

Los periódicos no podrán circular sin timbre adherido a sus fajas, representando un franqueo de un céntimo por cada 140 gramos, o un concierto de franqueo, como actualmente. Los periódicos remitidos por particulares abonarán un franqueo de 5 céntimos aunque el peso no llegue a 700 gramos.

Los libros e impresos abonarán un franqueo de 2 céntimos por cada 30 gramos, y el timbre de certificado para el envío de libros será de 5 céntimos, sin obligación de indemnización alguna en caso de extravío. Esta reforma la solicitó la Junta de Protección a las Industrias nacionales en 2 de Marzo de 1917, y se concede ahora.

Representa una innovación de gran importancia para la circulación del libro, y convendría, antes de implantarla, dar al servicio postal los elementos necesarios para que no fracase la reforma.

Las tarjetas de visita, tengan o no el carácter de cartas, llevarán el timbre de 15 céntimos, lo mismo para el franqueo interior de las poblaciones que entre las del reino y Marruecos.

Los papeles de negocios, 5 céntimos por cada 50 gramos, con un porte mínimo de 10 céntimos.

Las muestras y medicamentos tributarán 5 céntimos por cada 20 gramos, y para las posesiones del Golfo de Guinea, 20 céntimos por cada 20 gramos. Para estas colonias abonarán los periódicos un céntimo por cada 70 gramos, y los impresos, en general, 5 céntimos por cada 50 gramos.

Los paquetes postales que se cambian entre la Península y Baleares, Canarias o Tanger—única extensión de este servicio—tenían una tarifa módica, que daba cierta facilidad de comercio, pagando 1 30 pesetas por cada 5 kilos, y 0 65 pesetas en las relaciones en territorios. Ahora costarán; dentro de las islas, hasta 3 kilos, 0 75 pesetas; hasta 4 kilos, 1 peseta, y hasta 5 kilos, 1 25 pesetas.

Entre la Península y las islas o Tanger, 1 50 pesetas los primeros 3 kilos, 1 75 los 4, y 2 los 5.

El derecho de seguro de los paquetes con valor declarados y contenido cierto se eleva, de 10 céntimos, a 25 por cada 250 pesetas o fracción; el doble en paquetes de contenido desconocido, y el derecho de reembolso se eleva de 25 a 50 céntimos.

## El patriotismo de los héroes y la abnegación de los patriotas...

En Alborea, acaba de fallecer nuestro querido amigo el heroico soldado del 5.º Regimiento de Zapadores Minadores, Fructuoso Tola López, uno de los que más brillantemente se distinguieron durante la reconquista del territorio rifeño.

En Tizza, acompañando al general Cavalcanti; en Monte Arruit al recuperarlo nuestras tropas y en otros hechos de armas dió pruebas de un heroísmo digno de encomio. Recogiendo cadáveres de los soldados asesinados en Julio, contrajo la enfermedad que le ha llevado al sepulcro y al morir, deja a sus ancianos padres en el mayor desamparo.

El entierro del infortunado soldado fué costeado por el Ayuntamiento del citado pueblo.

La Prensa de Madrid ha dado cuenta del fallecimiento de este héroe que recibió la muerte con la satisfacción de haber cumplido heroicamente con los deberes que la Patria le exigía.

En esta fiebre constante de aumentos exorbitantes en los presupuestos a la empleomanía oficial no hemos visto un recuerdo siquiera para esos héroes que inutilizados unos en la campaña y otros fallecidos, dejan sus hogares completamente abandonados.

El mayor sarcasmo que los diputados españoles han podido cometer con la antipatriótica votación de las célebres dietas ha sido el llevar a cabo esta «hazaña» precisamente en el aniversario de aquella horrorosa hecatombe que ha asombrado a la nación.

No encontramos palabras adecuadas para execrar como se merece este procedimiento que ha debido entristecer enormemente a aquellos hermanos nuestros que están esperando el auxilio oficial, sin que hasta la fecha nadie se haya acordado de ellos.

Somos los primeros en reconocer que los sueldos deben estar en relación con las subsistencias, pero los diputados que ejercen de legisladores y fiscales de la nación no han debido autorizar un céntimo de aumento en los presupuestos para nadie, antes que para los inútiles y familias de los difuntos en campaña.

Esto hubiera sido un rasgo patriótico que todos los españoles sin distinción de ideas ni matices políticos hubiesen aplaudido, porque es de conciencia y lo reclama nuestro honor.

Pero asignarse doce mil pesetas esos señores, que la mayor parte, no tienen otra misión, que ir a

decir sí o no, como Sánchez. Toca les enseña, en aquella Cámara de vagabundos, resulta paradójico y enormemente ridículo. Todavía hay tiempo de enmendarlos, pasados yerros y acudir en demanda de protección de esos héroes, que han dado su sangre por la Patria y que son los primeros, los que más títulos tienen para que la nación los proteja y no queden en el desamparo en que hasta el día de hoy han vivido, después de soportar los sufrimientos de una azarosa campaña y de haber sembrado el luto en sus hogares. Por Dios y por la Patria, ayúdenos a esos héroes antes que a los políticos. Antonio González. Murcia 30 VII-1922.

## Notas sueltas

Han llegado:  
De Madrid, don Germán León.  
De Alicante, don José Montoya y su señora.  
De «La Cueva», el abogado don José Archillas.

Han marchado:  
A Huerta, don Rudesindo Moreno y uno de sus hijos.  
A La Roda, don Francisco García Meneas.

A Santa Pola, la distinguida familia del farmacéutico don Gerardo Berzosa Alvarez y don José López Picazo.  
A Madrid, don Tomás Bertolin y la señora madre política de don Juan Monmeneu.

A Villarrubio, don Angel Albir.  
A Alicante, don Eliseo Pérez y su familia.

Ayer permaneció en esta capital nuestro amigo de Casas de Juan Núñez don Francisco Soriano Figueras.

## Cocos y quesitos de coco

Rico postre cubano  
LA BOMBONERA

En los grandes almacenes de Bazar Nuñez, se han recibido gran variedad en sillerías y muebles de mimbre, junco y médula, desde los más económicos a los de mayor lujo.

Economizará usted salud y dinero fumando exquisitos emboquillados ELEFANTE. Demostración práctica en todos los estancos.

## Coco de la Habana

Paseo de la Feria  
CASETA LA BOMBONERA

El Corredor de Comercio don Eloy Pardo, ha trasladado su despacho a la calle de Ortuño, letra A.

## Cocos de Puerto Rico

Paseo de la Feria  
CASETA LA BOMBONERA

Bañador de Zinc seminuevo, se vende.  
Razón en esta imprenta.

## Notas de la provincia

En «Tayizna» del río Mundo, fué encontrado el cadáver de un hombre llamado Manuel, natural de Socobos, soltero, de 70 años, que prestaba servicio guardando vacas en un cortijo próximo, habitado por Avelino Verdú.

Manuel al intentar beber agua en el río, cayó a las aguas, donde falleció según dictamen médico a consecuencia de una hemorragia cerebral.

## Gran Academia

moderna de corte, confección y sombreros para señoras y niñas bajo la dirección de la profesora señorita Piedad Madrigal Fernández.

Clases de 10 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde 1.º y 2.º enseñanza. Estudio de figurines. Clase especial para profesoras. Secciones a domicilio. Se admiten encargos. Especialidad en bordados alto relieve.

San Agustín 35, bajo.

EL DIARIO DE ALBACETE  
decano de la Prensa local